

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

**CVE-2019-877** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2019 y plantilla de personal. Expediente 1272/2018.*

No habiéndose presentado reclamaciones en el expediente de aprobación del presupuesto general del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero para el ejercicio 2019, aprobado inicialmente por el Pleno en sesión ordinaria de fecha 26 de diciembre de 2018, se considera definitivamente aprobado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y se procede a su inserción, resumido por capítulos, en el Boletín Oficial de Cantabria, junto con la plantilla de personal.

##### ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	GASTOS DE PERSONAL	696.250,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.767.330,00
3	GASTOS FINANCIEROS	1.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	141.565,00
	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	INVERSIONES REALES	360.569,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>2.967.214,00</b>

##### ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.614.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	15.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	828.150,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	830.400,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.050,00
	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.411,06
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>3.355.011,06</b>

MIÉRCOLES, 6 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 26

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO EJERCICIO 2019

FUNCIONARIOS DE CARRERA:

1.- Escala de funcionarios con Habilitación de Carácter Estatal. Subescala de Secretaría-Intervención. Grupo A1/A2. Nº de plazas: 1. Situación: Cubierta.

2.- Escala de Administración General:

Subescala Administrativa. Grupo C1. Nº de plazas: 2. Situación: Cubiertas.

Subescala Auxiliar. Grupo C2. Nº de plazas: 2. Situación: Cubiertas.

Subescala Subalterna. Agrupaciones Profesionales. Número de plazas: 1. Situación: Cubierta.

3.- Escala de Administración Especial:

Subescala Servicios Especiales. De Personal de Oficios. Nº de plazas: 1. Situación: Cubierta.

PERSONAL LABORAL FIJO:

1.- Encargado de la Oficina de Información Juvenil y de la Biblioteca. Número de plazas: 1. Situación: Cubierta.

PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO:

1.- Arquitecto técnico. Indefinido no fijo tiempo parcial. Número de plazas: 1.

2.- Educador en Aula de 2 años. Indefinido no fijo discontinuo tiempo parcial (Curso Escolar). Número de plazas: 1.

PERSONAL LABORAL TEMPORAL:

1.- Auxiliar del Centro Avanzado de Comunicaciones en Cicero. A tiempo parcial. Número de plazas: 1.

2.- Agente de Desarrollo Local para la Oficina de Agencia de Desarrollo Local. Número de plazas: 1.

3.- Peón de Mantenimiento de Plazas, Vías Públicas y Otras Infraestructuras. Número de plazas 5.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el RDL 2/2004, de 5 de marzo, pudiendo interponerse contra el citado acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de dicho orden con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Bárcena de Cicero, 31 de enero de 2019.

El alcalde,

Gumersindo Ranero Lavín.

2019/877

CVE-2019-877